



Servicios y productos para minería, geología y ambiente
El mejor servicio a su servicio

5723

Distrito Metropolitano de Quito, 27 de febrero de 2020

Señor
Héctor Oswaldo Fierro Terán
Presente

10018

De mi consideración

Me es grato comunicar a usted, que de acuerdo con las estipulaciones contenidas en la cláusula "**Quinta.- Nombramientos de Administradores**", de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía MINGASERVICE S.A., usted ha sido nombrado Gerente General y Representante Legal de la misma, por el periodo de cinco años, en la Junta General de Accionistas realizada en la ciudad de Quito el 27 de febrero de 2020.

No está por demás señalar que el Instrumento Público de Constitución de la Compañía MINGASERVICE S.A., en la cual constan sus atribuciones, se otorgó el 25 de enero de 2010 en al Notaria Octava del Distrito Metropolitano de Quito, a cargo del Doctor Jaime Espinosa Cabrera y fue inscrita bajo el número 0759 del Registro Mercantil, Tomo 141, el 17 de marzo de 2010.

Mucho agradeceré a usted se digne dejar constancia de su aceptación al nombramiento de Gerente General y Representante Legal, señalado con anterioridad, al pie de la presente.

Carmen Isabel Carrasco Delhy
C.C. 170931616-8
PRESIDENTA

Yo, Héctor Oswaldo Fierro Terán, declaro en forma expresa que acepto el nombramiento de Gerente General y Representante Legal de la Compañía MINGASERVICE S.A.

Héctor Oswaldo Fierro Terán
C.C. 020075891-0

Distrito Metropolitano de Quito, 27 de febrero de 2020

TRÁMITE NÚMERO: 16039



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	12707
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/03/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5723
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MINGASERVICE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FIERRO TERAN HECTOR OSWALDO
IDENTIFICACIÓN	0200758910
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 759 DEL 17/03/2010 NOT. 8 DEL 25/01/2010 - CC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103